



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

FORMATO PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CERTIFICACIONES OTORGADAS POR ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN.

(Antes de requisitar el presente formato, favor de leer el instructivo de llenado).

FOLIO: \_\_\_\_\_ FECHA (DD/MM/AA): \_\_\_\_\_

UNIDAD RECEPTORA: \_\_\_\_\_

**REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CERTIFICACIONES OTORGADAS**

Los requisitos para que este Instituto inscriba en el Registro y reconozca las certificaciones en materia de datos personales se encuentran previstos en los numerales 54, 55, 56, 77, 78 y 79 de los Parámetros y artículos 10, 46, 47, 69, 70, 71 y 80, fracción IV de las Reglas de Operación.

Requisito	Cumple ✓	Documento que lo contiene
<b>1. Características generales de la notificación acerca de un responsable o encargado certificado:</b>		
1.1. Que la certificación del responsable o encargado que se presenta para su reconocimiento, haya sido otorgada—en términos de lo previsto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Parámetros y demás normativa aplicable— por un organismo de certificación acreditado por una entidad de acreditación autorizada por la Secretaría de Economía, ambos reconocidos por el Instituto.		
1.2. Que la notificación que se realiza al Instituto, se realice dentro de los cinco días siguientes en que haya otorgado dicha certificación.		
1.3. El escrito de notificación deberá ir con firma autógrafa del apoderado o representante legal del organismo de certificación.		
1.3. Anexar un dispositivo de almacenamiento electrónico con la información referida en el numeral 78 de los Parámetros, en formato electrónico:		
a) Domicilio de la entidad de acreditación para oír y recibir notificaciones;		
b) El nombre, número de acreditación y logotipo del organismo de certificación acreditado;		
c) La información sobre las oficinas del organismo de certificación que se encuentran amparadas por la acreditación en particular;		
d) La fecha efectiva del otorgamiento de la acreditación;		
e) Descripción del alcance de la acreditación;		
f) Constancia de acreditación, y		
g) El vínculo al sitio de internet o cualquier otro medio a través del cual el organismo de certificación publique la información prevista en el numeral 76 de los Parámetros.		
<b>2. Persona que debe realizar la notificación de una certificación otorgada a un responsable o encargado:</b>		
2.1. Copia de la identificación oficial del representante legal del organismo de certificación, y original para su cotejo, y		
2.2. Copia de la escritura pública del poder otorgado al representante legal del organismo de certificación y original para su cotejo;		
<b>3. Información que el escrito de notificación realizada por el organismo de certificación debe contener:</b>		
3.1. El nombre y domicilio para oír y recibir notificaciones del organismo de certificación;		
3.2. Correo electrónico del organismo de certificación —o señalamiento expreso de su oposición a recibir notificaciones por medios electrónicos.		
3.3. El nombre, número de certificación y logotipo del responsable o encargado certificado, en su caso.		
3.4. El domicilio del responsable o encargado certificado, así como la vigencia del mismo.		
3.5. La información sobre las oficinas que se encuentran amparadas por el certificado en particular.		
3.6. El vínculo al sitio de Internet del responsable o encargado certificado, en su caso.		
3.7. La fecha efectiva de otorgamiento del certificado.		
3.8. Descripción del alcance de la certificación.		
3.9. El certificado.		
<b>4. El certificado que se está notificando, deberá contener al menos, la siguiente información:</b>		
4.1. El nombre y el logotipo del organismo de certificación.		
4.2. El nombre y número de certificación del responsable o encargado certificado.		
4.3. La información de las oficinas y, en su caso, servicios que se encuentren amparados por el certificado.		
4.4. La fecha efectiva de otorgamiento del certificado y su vigencia.		
4.5. Descripción del alcance de la certificación.		
4.6. Una declaración de conformidad con la Ley, el Reglamento, los presentes Parámetros y demás normativa aplicable.		

## INSTRUCCIONES DE LLENADO

El presente formato es una guía para realizar la notificación de certificaciones otorgadas a responsables o encargados. Se encuentra dividida en cuatro secciones que contienen la totalidad de los requisitos previstos por los Parámetros de Autorregulación en Materia de Protección de Datos Personales y las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante.

Campo	<b>FOLIO</b>	Campos para llenado por parte del INAI
	<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	
	<b>FECHA</b>	
	<b>CUMPLE</b>	Deberá marcarse para verificar que se da cumplimiento a cada uno de los requisitos previstos en el formato.
	<b>Documento que lo contiene</b>	Mencionar en qué parte de la documentación presentada (escrito y/o página del mismo), se encuentra descrito el cumplimiento del requisito.

A continuación se describe brevemente la forma en que se debe dar cumplimiento a cada uno de los requisitos señalados en el formato, identificados con el número del requisito.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
<b>1</b>	<b>Requisitos generales a cumplir adicional a la presentación del escrito de notificación.</b>
1.1.	La notificación la deberá realizar el organismo de certificación inscrito previamente en el REA
1.2.	Verifique que la notificación se realice dentro de los cinco días siguientes al otorgamiento de la certificación.
1.3.	Deberá contener la firma autógrafa del representante o apoderado legal del Organismo de Certificación.
1.4.	Asegúrese que el dispositivo de almacenamiento electrónico (USB/CD/TarjetaSD) contenga cada uno de los documentos en versión electrónica, que se encuentran señalados en el numeral 78 de los Parámetros.
<b>2</b>	<b>Cuando sea persona moral el organismo de certificación, deberá realizar la notificación de las certificaciones otorgadas, a través de su apoderado o representante legal, para lo cual deberán presentar documentación con la cual se acredita con tal carácter.</b>
2.1	Deberá ser una identificación oficial vigente (INE/Pasaporte/Cédula Profesional/ y deberá coincidir con la copia simple que se presenta.
2.2	Verifique que la escritura pública que presenta, le otorgue a la persona que está presentado la documentación, los poderes suficientes para realizar trámites ante autoridades administrativas y coincida con la copia simple que se adjunta.
<b>3</b>	<b>El escrito de notificación debe contener la siguiente información:</b>
3.1	Señalar el nombre del organismo de certificación que emitió la certificación y domicilio para oír y recibir notificaciones
3.2	Asentar el correo electrónico para recibir notificaciones
3.3	Nombre o razón social del responsable o encargado certificado, y en su caso nombre comercial, logotipo de éste y número de certificación otorgado por el órgano de certificación. (El número de certificación estará integrado por el número único de acreditación del organismo de certificación y un consecutivo asignado por éste).
3.4	Domicilio legal del responsable o encargado certificado y vigencia de la certificación otorgada.
3.5	Anotar la oficina del responsable o encargado que ha sido certificado, en caso de que se hayan certificado más de una oficina del responsable o encargado, manifestarlo en el escrito.
3.6	En caso de contar con el mismo, señalar la URL del responsable o encargado certificado.
3.7	Escribir la fecha efectiva en que se emitió el certificado.
3.8	Breve descripción respecto al alcance con el cual fue otorgada la certificación, es decir total (con relación a todos los principios, deberes y obligaciones previstas por la Ley y su Reglamento), o parcial (con relación a los principios, deberes y obligaciones previstos por la Ley y su Reglamento).
3.9	Se deberá anexar una copia del certificado emitido por el organismo de certificación
<b>4</b>	<b>El Certificado que el organismo de certificación otorgue a los responsables o encargados, deberá tener la siguiente información:</b>
4.1	Nombre o denominación social del organismo de certificación y su logotipo.
4.2	Nombre o denominación social y en su caso, nombre comercial, del responsable o encargado certificado así como su número de certificación.
4.3	En caso de que se hayan certificado más de una oficina del responsable o encargado, deberán de estar señaladas en el certificado.
4.4	El certificado deberá contener la fecha en que fue otorgada la certificación y la vigencia del certificado.
4.5	En el certificado deberá establecerse si el alcance de la certificación es total (es decir con relación a todos los principios, deberes y obligaciones previstas por la Ley y su Reglamento), o parcial (cuando se establece con relación a los principios, deberes y obligaciones previstos por la Ley y su Reglamento).
4.6	El certificado deberá señalar que el responsable o encargado cumple con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y los Parámetros de Autorregulación en materia de protección de datos personales y normativa aplicable en materia de protección de datos personales.